



Superintendencia de Notariado y Registro

CIRCULAR CIR-2026-000039-4

SG-500

Bogotá, D.C., 11 de febrero de 2026

PARA: SERVIDORES PUBLICOS DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO

DE: Secretaria GeneralL

Asunto: HORARIO ESPECIAL DE TRABAJO PRESENCIAL 12 DE FEBRERO DE
2026

Apreciados servidores,

De acuerdo con el artículo 28 del Decreto 2723 de 2014 corresponde a la Secretaría General dirigir y coordinar las acciones para el cumplimiento de las políticas, normas y disposiciones que regulan los procedimientos y trámites de carácter administrativo y financiero de la Superintendencia de Notariado y Registro.

En virtud de lo anterior, la Secretaría General de la Superintendencia de Notariado y Registro, ha dispuesto autorizar una jornada especial de trabajo presencial para los funcionarios de la Oficina de Atención al Ciudadano el día 12 de febrero de 2026, con el fin de garantizar su asistencia a la sesión presencial de capacitación programada en el horario de 7:30 a.m. a 10:30 a.m, para la socialización del proceso de Radicación Electrónica, en el marco de la modernización de la prestación del servicio registral a cargo de la Dirección Técnica de Registro.

Por lo anterior, el **horario de trabajo presencial y atención a usuarios** el día **12 de febrero de 2026** para los funcionarios de la Oficina de Atención al Ciudadano **será de 10:30 a.m hasta las 5:00 p.m.**

Cordialmente,



Superintendencia de Notariado y Registro



ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO

Secretaria General

Secretaría General

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No

Copia

Elaboró: LAURENT TATIANA NAVARRO RINCON / SG

Revisó: LAURENT TATIANA NAVARRO RINCON / SG

Aprobó: . LAURENT TATIANA NAVARRO RINCON / SG